

86111

Bogotá,

Contraloría General de la República :: SGD 05-05-2016 15:21  
Al Contestar Cite Este No.: 2016EE0057238 Fol:1 Anex:1 FA:23  
ORIGEN 86111-CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR DE MINAS Y ENERGIA / RICARDO  
RODRIGUEZ YEE  
DESTINO GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS / AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -  
ANH -  
ASUNTO INFORME DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS ANH  
OBS  
**2016EE0057238**



**ANH**



Al responder cite radicado: R-130-2016-013962 Id: 34764  
Folios: 13 Anexos: 0 Fecha: 2016-05-19 10:49:24  
Dependencia : OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Destino: MIREYA LOPEZ CHAPARRO  
Serie: 130-16 SubSerie:130-16-01

Doctor  
**GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS**  
Presidente (E)  
Agencia Nacional de Hidrocarburos  
Av. Calle 26 No.59-65 Piso 2 –Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura  
Ciudad

**Asunto:** Informe final de Opinión a los Estados Contables.

Cordial saludo doctor Quintero,

Como es de su conocimiento, la Contraloría General de la República adelanta Auditoría por la vigencia fiscal de 2015 a la entidad a su cargo. Le informo que el análisis de la información contable y financiera programado en la mencionada auditoría ha terminado, el informe fue aprobado en Comité Técnico según consta en acta número 010 del 4 de mayo de 2016.

El resultado plasmado en el informe anexo será considerado como definitivo en este tema y será consolidado en los mismos términos en el Informe de la Auditoría que se encuentra en ejecución.

De otra parte, le participo que el plan de mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias puntualizadas en este informe, se debe presentar consolidado en el informe final de la Auditoría.

Atentamente,

**RICARDO RODRIGUEZ YEE**  
Contralor Delegado para el Sector de Minas y Energía

Anexo: Lo enunciado (Informe Final)  
Aprobó: Fulton Ronny Vargas Caicedo. Director de Vigilancia Fiscal  
Proyectó: Javier Alex Hurtado Malagón, Coordinador de Gestión.

**472** Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.082917-9  
DD 25 G 05 A 65  
Linea Nat: 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
CONTRALORIA GENERAL DE LA  
REPUBLICA - CONTRALORIA -  
BOGOTA  
Dirección:Cra. 8 no. 15-48 piso 1

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:110321020

Envío:YG127575712CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
GERMAN EDUARDO QUINTERO  
ROJAS

Dirección:AV CALLE 26 59 65 ED  
CAMARA DE COMERCIO

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:111321000

Fecha Pre-Admisión:

17/05/2016 12:21:32

Ma. Ingresos de carga 10/05/17

Ma. Res. Aéreo Express 10/05/17



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH**

**VIGENCIA 2015**

**CGR-CDME Nro.  
Mayo de 2016**

**OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
2015**

Contralor General de la República

Edgardo Maya Villazón

Vicecontralora

Gloria Amparo Alonso Masmela

Contralor Delegado para el Sector  
Minas y Energía

Ricardo Rodríguez Yee

Director de Vigilancia Fiscal

Fulton Ronny Vargas Caicedo

Coordinador de Gestión

Javier Alex Hurtado Malagón

Equipo de auditores:

Martha Consuegra Solórzano  
(Responsable de Auditoría)

Luis Fernando Monge

Jackson Velásquez Muñoz

José Raúl Rodríguez

Nubia J. Alvarado Bermúdez

Mónica Riaño R

Luis Alfredo Rodríguez B.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>DICTAMEN – OPINION ESTADOS CONTABLES.....</b>	<b>4</b>
1.1	<i>ALCANCE DE LA AUDITORIA .....</i>	<i>5</i>
1.2	<i>OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES .....</i>	<i>6</i>
1.3	<i>CONCEPTO SOBRE EL CONTROL INTERNO CONTABLE.....</i>	<i>8</i>
1.4	<i>RELACION DE HALLAZGOS.....</i>	<i>8</i>
<b>2</b>	<b>RESULTADOS DE LA AUDITORIA .....</b>	<b>9</b>
2.1	<i>Macroproceso: Gestión Financiera, Presupuestal y Contable.....</i>	<i>9</i>
2.1.1	<i>Proceso: Revelación de los Estados Contables y Financieros .....</i>	<i>9</i>
2.1.2	<i>Proceso: Reconocimiento .....</i>	<i>9</i>
2.1.3	<i>Proceso: Ejecución y Cierre del Presupuesto .....</i>	<i>13</i>
2.2	<i>Control interno CONTABLE.....</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<b>3</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>18</b>
3.1	<i>Anexo 1. Estados Financieros 2015.....</i>	<i>18</i>

## DICTAMEN – OPINION ESTADOS CONTABLES

Doctor

**GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS**

Presidente (E)

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Av. Calle 26 No.59-65 Piso 2 –Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura

Ciudad

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, dentro del marco de la Auditoría que actualmente se adelanta en la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH-, practicó examen al Balance General Consolidado a 31 de diciembre del año 2015 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social consolidado para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015; dichos estados contables consolidados fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas, conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables así como la evaluación del Sistema de Control Interno contable.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados y el concepto sobre el Sistema de Control Interno Contable.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría – (NIA's) y con políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores e inconsistencias significativas. La auditoría incluye examinar, sobre

una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los estados financieros los documentos que soportan la gestión y los resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

## 1.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para fundamentar la opinión sobre los Estados Contables, el análisis selectivo se enfocó a los ciclos de Tesorería e inversiones, Ingresos operacionales y Adquisiciones y pagos.

El Activo de la ANH a 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$1.801.562.5 millones y dentro de los ciclos antes mencionados, se analizaron selectivamente las cuentas del efectivo, inversiones y deudores, cuyos saldos suman \$1.370.255 millones que representan el 76% del Activo. En el pasivo se analizaron selectivamente las cuentas de adquisición de bienes y servicios, con sus correlativas en el activo y en el gasto, y la cuenta Otros pasivos que representa el 72.2% del total del Pasivo.

Se analizaron los ingresos por derechos de explotación, por valor de \$ 497.439,2 millones que representa un 83.3% del total de ingresos.

El enfoque de la auditoría fue hacia pruebas de controles y se realizaron algunas pruebas sustantivas, de acuerdo a la evaluación preliminar del sistema de control interno contable.

## 1.2 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Como resultado del examen realizado a las cifras reportadas en los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos con corte a diciembre 31 de 2015, se evidenciaron los siguientes hechos que representan subestimación en los Activos reportados, de acuerdo al siguiente detalle:

Se genera una subestimación de \$ 22.903.2 millones sobre el saldo en la cuenta 140158, Ingresos No Tributarios, Derechos de Explotación, debido a la falta de registro por causación dentro de la vigencia 2015, de los ingresos por Derechos Económicos de acuerdo con los términos, fórmulas y variables pactados en cada contrato, hecho que también genera subestimación en la cuenta 411059 Ingresos No tributarios Derechos de Explotación.

Se evidenció que a 31 de diciembre de 2015 no están registrados en los estados financieros de la ANH derechos cuantificados en la suma de \$ 20.641.7 millones, correspondientes al saldo a favor de la ANH generado en el litigio presentado contra las Fuerzas Militares, producto de la liquidación del contrato 032 de 2009, de acuerdo con Acto administrativo de reconocimiento expedido por la Rama Judicial del Poder Público, Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera- subsección B, según Acta No. 26 del 20 de agosto de 2015. Esta situación genera una subestimación en la cuenta 147090 Otros deudores y una subestimación en el Patrimonio de la entidad por cuanto son hechos que vienen de vigencias anteriores

Adicionalmente, se continúa evidenciando la falta de oportunidad en la identificación del origen de algunas transacciones, lo que genera distorsión de la información debido a que se recurre a registros transitorios. Y, existen hechos económicos de gran importancia para la entidad que requieren ser revelados en los Estados Financieros y se omite o subestima su registro en Cuentas de Orden.

### **Opinión Estados Financieros**

En nuestra opinión excepto por lo expresado en los párrafos precedentes los estados financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de acuerdo con los principios y normas de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General de la Nación.

Los errores, inconsistencias e incertidumbre cuantificadas ascienden a \$56.913,1 millones, valor que representa el 3.16% del activo total de la entidad, que al cierre del periodo 2015 es de \$1.801.562.5 millones.



### 1.3 CONCEPTO SOBRE EL CONTROL INTERNO CONTABLE

Como resultado de la evaluación integral realizada por la CGR al sistema de control interno de la entidad en lo que corresponde al macroproceso de la Gestión Financiera, Presupuestal y Contable, se concluye que la estructura y operatividad del sistema de control interno contable, a la fecha de la auditoría presenta una calificación de **1.17**, es decir EFICIENTE.

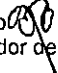

No obstante, esta calificación general, durante el periodo objeto de evaluación, 2015, se observaron deficiencias particulares, de control interno contable relacionadas con la oportunidad en la identificación de algunos registros contables y del origen de algunas operaciones, así como la falta de un seguimiento permanente de los recursos entregados en administración. También se evidenció debilidad en la comunicación entre las diferentes dependencias que impiden el registro adecuado de la totalidad de los hechos económicos de la entidad, y debilidades en los procedimientos establecidos por el Consorcio que tiene a cargo las administración y los reportes del área financiera, entre otras.

### 1.4 RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron diez (10) hallazgos administrativos.



**RICARDO RODRIGUEZ YEE**  
Contralor Delegado para el Sector Minas y Energía

Aprobó: DVF, Dr. Fulton Ronny Vargas Caicedo   
Revisó: Javier Alex Hurtado Malagón/Coordinador de Gestión   
Proyecto: Equipo de Auditoría.

## RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 2.1 MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE

#### 2.1.1 **Proceso:** Revelación de los Estados Contables y Financieros

Se verificaron y analizar los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, en su etapa de revelación. Se efectuó el análisis del contenido total de las notas a los estados financieros, encontrado que, si bien se hace un recuento detallado de la composición de los diferentes saldos reportados en ellos, existe algunas situaciones que al o ser reconocidas no son reveladas.

#### 2.1.2 **Proceso:** Reconocimiento

Se verificaron los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, en su etapa de reconocimiento de los ciclos operacionales de ingresos, tesorería e inversiones, adquisiciones y pagos.

### **Hallazgo No1. Principio de Devengo o Causación**

Según el Régimen de Contabilidad Pública Libro I Plan General de Contabilidad Pública, Título II. Sistema Nacional de Contabilidad Pública, Capítulo Único Numeral 8. Principios de Contabilidad Pública, "117. Devengo o Causación. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos. El reconocimiento se efectuará cuando surjan los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en los resultados del período".

Durante la vigencia 2015, en los estados financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se genera una subestimación de \$ 22.903.2 millones sobre el saldo en la cuenta 140158, Ingresos No Tributarios, Derechos de Explotación, debido a la falta de registro por causación dentro de la vigencia 2015, de los ingresos por Derechos Económicos de acuerdo con los términos, fórmulas y variables pactados en cada contrato, hecho que también genera subestimación en la cuenta 411059 Ingresos No tributarios Derechos de Explotación.

Esta situación se presenta por la falta de expedición y control oportuno de los estados de cuenta de Derechos Económicos, con el objeto de realizar la causación de la cartera dentro del período correspondiente.

Lo anterior evidencia deficiencias de control interno contable relativas a la aplicación del Plan General de la Contabilidad Pública en el reconocimiento de las transacciones, lo cual afecta la razonabilidad de los estados contables.

Hallazgo de tipo administrativo.

### **Hallazgo No.2 Operaciones y Terceros sin identificar**

Según el Régimen de Contabilidad Pública Libro I Plan General de Contabilidad Pública, Título II. Sistema Nacional de Contabilidad Pública, Capítulo Único Numeral 8. Principios de Contabilidad Pública, *"108 -Oportunidad: "La información contable pública es oportuna si tiene la posibilidad de influir a tiempo sobre la acción, los objetivos y las decisiones de los usuarios...."*

A 31 de Diciembre de 2015, en los Estados Financieros de la ANH se genera una sobreestimación de \$6.680.9 millones en el saldo de la Cuenta 2905 Recaudos a Favor de Terceros correspondiente al saldo de las cuentas auxiliares 2905800901 a la 2905800906 por recaudos por clasificar por diferentes conceptos relativos a los Derechos pactados en los Contratos de Exploración y en donde se registra de manera transitoria el valor de los Ingresos recibidos pendientes de información para poder ser aplicados. Este registro transitorio genera una subestimación en la cuenta 411059 Ingresos No tributarios Derechos de Explotación, por la falta de identificación y registro oportuno de todos los ingresos recaudados por Derechos Económicos.

Esta situación distorsiona el sentido real del registro y manejo de los saldos de cartera, teniendo en cuenta que mientras se efectúa la aplicación de cada pago para estos contratos, pueden transcurrir lapsos de tiempo que superan inclusive más de una vigencia. Esta observación ha sido reiterativa en auditorías anteriores sin que se logre su depuración definitiva

Hallazgo de tipo administrativo.

### **HALLAZGO No 3- Reconocimiento de Derechos**

La Contaduría General de la Nación ha establecido claramente el procedimiento contable para la contabilización de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales que tenga la entidad pública en contra de un tercero. Para el efecto establece que cuando se admitan las demandas se registran como un derecho potencial, con un débito a las subcuentas que corresponda de la cuenta 8120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS, y un crédito a la cuenta 8905- DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA, y que su valor se actualiza de acuerdo con la evolución del proceso.

De acuerdo con reporte suministrado por la Dirección Legal de la entidad, existe un litigio en contra de las entidades Petrominerales y Gran Tierra por concepto de la interpretación inadecuada dada por ellos a una cláusula de los contratos E&P, lo que ha impedido el recaudo de Derechos Económicos y sus intereses cuantificados a la fecha diciembre 31 de 2014 en \$836.249.2 millones cifra que al ser actualizada podría aumentar.

Así las cosas, se evidenció subestimación por \$690.419.6 millones de la cuenta 819090-Cuentas de Orden- Otros Derechos Contingentes por cuanto los procesos mencionados se encuentran contabilizados en esta cuenta por \$145.829.6 millones, valor que no ha sido actualizado de acuerdo con reporte entregado por el tribunal de arbitraje que tiene a cargo los procesos. Dicha subestimación también se da en la contrapartida en la cuenta 890590 – Deudoras de Control por Contra.

Ahora bien, dicho saldo además de estar desactualizado, no ha sido reclasificado a la cuenta 812004 Cuentas de Orden- Litigios y Mecanismos Alternativos, de acuerdo con la naturaleza particular de dichos litigios.

#### **Hallazgo No.4 Derechos No contabilizados por incumplimientos de contratos**

Según el Régimen de Contabilidad Pública Libro I Plan General de Contabilidad Pública, Título II. Sistema Nacional de Contabilidad Pública, Capítulo Único Numeral 8. Principios de Contabilidad Pública, *“117. Devengo o Causación. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos. El reconocimiento se efectuará cuando surjan los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en los resultados del período”*.

Durante la vigencia 2015, en los estados financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se genera una subestimación de \$ 172.988.5 millones en el saldo en la cuenta 819090 Otros Derechos Contingentes, debido a la falta de registro por causación dentro de la vigencia 2015, de las Obligaciones correspondientes a los Programas exploratorios Mínimo y Adicional, declarados en proceso de Incumplimiento en los convenios realizados por la ANH con el Consorcio Optima Range, y que fueron cuantificados en la suma de US \$53.053.210, de acuerdo con los términos, fórmulas y variables pactados en cada contrato, los cuales, al ser convertidos al cambio vigente en diciembre 31 de 2015 equivalen a \$ 172.988.5 millones, hecho que también genera subestimación en la cuenta 890590 Deudoras de Control por Contra.

**Hallazgo No. 05- Indemnizaciones no registradas en contratos con devolución de áreas**

Igual situación se genera al evidenciar la omisión del registro contable del saldo a favor de la ANH, por concepto de la indemnización producto de la devolución de áreas en el caso específico del Contrato de Exploración y Producción CAÑO LOS TOMUMOS –ADVANTAGE ENERGY SUCURSAL COLOMBIA, hecho debidamente conocido y cuantificado en US\$1.881.230 por la entidad, el cual carece del registro correspondiente.

Por lo tanto, se evidencia subestimación de la cuenta 147090-Otros Deudores por la suma de \$ 5.923.9 millones (US\$1.881.230 al cambio de \$3.149) equivalentes al valor pendiente de recaudo por la indemnización, lo que genera también una subestimación en la cuenta 48104901- Ingresos Extraordinarios – Indemnizaciones.

Este registro contable debía realizarse independientemente de las acciones de cobro de tipo jurídico adelantadas por la entidad con miras a la recuperación de los recursos, por cuanto ya se constituían en un derecho cierto de acuerdo con los términos pactados en el contrato.

**Hallazgo No. 06- Contrato con incumplimiento**

Durante la vigencia 2015, en los estados financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se genera una subestimación de \$ 763.3 millones sobre el saldo en la cuenta 140158, Ingresos No Tributarios, Derechos de Explotación, debido a la falta de registro por causación dentro de la vigencia 2015, de los ingresos por Derechos Económicos generados en los contratos E&P CPO 06 y Llanos 27, de acuerdo con los términos, fórmulas y variables pactados en dichos contratos, hecho que también genera subestimación en la cuenta 411059 Ingresos No tributarios Derechos de Explotación, por \$ 759,6 millones y en la cuenta 4805130 Otros Ingresos por \$3.7 millones, por los intereses de mora generados, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de los Derechos incumplidos, pendientes de Registro a Diciembre 31 de 2015:

<u>Contrato CPO06</u>	USD\$49.451,93	al cambio de \$3.149	\$
	155.724.128		

Contrato E&P Llanos 27:

Valor de los Derechos causados a diciembre 31 en incumplimiento	\$603.828.707
Intereses de Mora causados hasta diciembre 31 de 2015	<u>3.767.448</u>

Total, Pendiente a XII 31 de 2015 Llanos 27  
\$607.596.155

TOTAL  
\$763.320.283

Es importante aclarar que este registro contable debía realizarse independientemente de las acciones de cobro de tipo jurídico adelantadas por la entidad con miras a la recuperación de los recursos, por cuanto ya se constituían en un derecho cierto de acuerdo con los términos pactados en el contrato.

**Hallazgo No. 07 Saldo a favor en Litigio contra las FF.MM.**

Entre los principios de contabilidad de General aceptación se establece el principio de Revelación que establece "Los estados financieros debe poseer la información suficiente y necesaria para la toma de decisiones con respecto los resultados obtenidos y reflejados en los Estados Financieros..."

A 31 de diciembre de 2014 no están registrados en los estados financieros de la ANH derechos cuantificados en la suma de \$ 20.641,8 millones, correspondientes al saldo a favor de la entidad, generado en el litigio presentado contra las Fuerzas Militares, producto de la liquidación del contrato 032 de 2009, de acuerdo con Acto administrativo de reconocimiento expedido por la Rama Judicial del Poder Público, Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera- subsección B, según Acta No. 26 del 20 de agosto de 2015.

Esta situación genera una Subestimación por \$20.641,8 millones en la cuenta 1470 Otros Deudores y una subestimación en el Patrimonio de la entidad, por cuanto son hechos que vienen de vigencias anteriores

2.1.3 Proceso: Ejecución y Cierre del Presupuesto

Se evaluó la normatividad aplicable y la adecuada constitución de las reservas presupuestales y cuentas por pagar, y la constitución de las vigencias futuras, y el rezago presupuestal. El control se realizó sobre la ejecución presupuestal, cuentas por pagar, reservas, y reducción presupuestal, vigencia futuras

### 2.1.3.1 Ejecución presupuestal

En este macro proceso se verificaron las actividades de los procesos contable, presupuestal y gestión financiera de la ANH, a través de la evaluación de la ejecución presupuestal, estados financieros, políticas contables, aplicación del Régimen de Contabilidad Pública. Los procesos que se evaluaron fueron los siguientes: Ejecución y cierre de presupuesto, Reducciones presupuestales, Reservas, Rezago presupuestal, Vigencias futuras.

El presupuesto de ingresos y gasto de la ANH para la vigencia fiscal correspondiente a 2015, fue aprobado mediante decreto 1737 de 11 de diciembre de 2014, se fijó un presupuesto de funcionamiento por valor de \$562.707,2 millones y un presupuesto de inversión de \$477.042.3 millones, para un total de \$1.039.749.5 millones, lo que representa el 54% y 46 % respectivamente.

Mediante Decreto No 2240 del 02 del 24 de noviembre de 2015, se redujeron unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2015, disminuyendo el presupuesto de la ANH en \$316.712.3 millones; equivalente al 30,4% del valor inicial, quedando con un presupuesto total de \$723.037.261.468. como se detalla en el siguiente cuadro:

	APR. INICIAL DECRETO 1737 DE 2014	%	APR. VIGENTE DECRETO 2240 DE 2015	%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>				
SUBTOTAL	\$ 562.707.177.000	54	\$ 567.499.261.468	88
<b>INVERSIÓN</b>				
SUBTOTAL	\$ 477.042.350.000	46	\$ 155.538.000.000	22
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.039.749.527.000</b>	<b>100,0</b>	<b>\$ 723.037.261.468</b>	<b>100,0</b>

OBLIGACION	RESERVAS	%	ORDEN PAGO	CXP	%	PAGOS
\$ 686693969782	\$106.469.187.574	4,4	\$ 654065896114	\$103.526.152.000	14	\$616568073893

### Ejecución presupuestal por centro de costo para 2015 ANH

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH					
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS ACUMULADA					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
Centro de Costo / Rubro	Apropiación Definitiva	Certificados de Disponibilidad	Compromisos	Obligaciones	Pagos
01   Presidencia	32.356.328.529	22042490591	22042490591	19186589765	6850000

02	Vicepresidencia Administrativa Y Financiera	51.504.344.560	506812684913,77	506812684913,7	505931465997,3	504019649704,2
03	Vicepresidencia Técnica	110.816.219.124	104638605485,69	104638605485,69	82274433282,43	63170659288,83
04	Vicepresidencia De Promoción Y Asignación De Áreas	8.519.337.052	6737584010	6737584010	6371161137	5265753395
05	Vicepresidencia De Contratos De Hidrocarburos	46.752.042.243	44078690146	44078690146	38404036400	36957784797
06	Vicepresidencia De Operaciones Regalías Y Participaciones	7.871.678.122	2275668974	2275668974	1789963870	195980243
07	Administración General	1.178.771.517	108245662	108245662	108245662	108245662
08	Apropiación Restringida	499439280	0	0	0	0
	<b>TOTALES</b>	<b>723.037.261.468</b>	<b>686693969782</b>	<b>686.693.969.782</b>	<b>654.065.896.114</b>	<b>616.568.073.893</b>

Origen de la información- presupuesto ANH

### 2.1.3.2 Constitución cuentas por pagar

El total de las cuentas por pagar constituidas presupuestalmente en la vigencia 2015 fue de pagar \$37.5 millones. Según Estados financieros de la ANH 2015 se reflejan cuentas por pagar \$ 103.526.1 millones. La diferencia corresponde el excedente son cuentas pendientes por pagar de años anteriores, y a recursos administrados tales como regalías y depósitos a favor de terceros.

#### Constitución reservas

Las reservas según presupuesto corresponden a \$32.628.1 millones que representan el 4.5% de los compromisos presupuestales para la vigencia de 2015 menos obligaciones, todo para ser cubierto su origen en recursos propios.

#### Constitución Reservas presupuestales

Las reservas presupuestales de la ANH para la vigencia 2015, reportadas en el SIIF ascienden a la diferencia entre lo apropiado y lo pagado \$106.469.2 millones; las cuales corresponden a la diferencia entre los compromisos contraídos menos los pagos realizados por la administración durante la vigencia auditada.

#### Constitución de Vigencias futuras

La entidad solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorización de cupo de vigencias futuras por el año 2015 por valor de 2.149,6 millones. Sin embargo, ya se traen compromisos adquiridos de la vigencia 2014 en la cual se habían aprobado vigencias futuras por \$103.220.9 millones para ser ejecutadas



entre 2015 al 2018, de los cuales corresponde al 2015 suma de \$63.272.,0 millones, En el curso de la auditoría se verificará las vigencias futuras ejecutadas en el 2015 así como las constituidas para el 2016 con cargo a los proyectos de análisis y gestión del entorno nacional, la adquisición de bienes y servicios y otros gastos.

## 2.2 CONTROL INTERNO CONTABLE.

La CGR observó deficiencias de control interno relacionadas con la gestión de la conciliación de las operaciones recíprocas con otras entidades, así como en la comunicación entre las diferentes dependencias que impiden el registro adecuado de la totalidad de los hechos económicos de la entidad, y debilidades en los procedimientos establecidos por el Consorcio que tiene a cargo la administración y el control de los recursos financieros, entre otras.

### **Observación No. 08: Procedimiento Castigo al Patrimonio**

Los registros contables que generen castigos a las cuentas del Patrimonio, deben ser claros y deben contar con el aval de los directivos de la entidad, y ser aprobadas por ellos.

A través de un Acta firmada por integrantes del consorcio BDO y del área Financiera, se hace un registro contable que genera incertidumbre por cuanto se debitan cuentas del Patrimonio para crear saldos a favor de terceros NN sin la debida identificación, por \$1.667.991.708, en la cuenta 2905- Recaudos a Favor de Terceros – Campo Gibraltar, debido a un ajuste realizado amparado en acta de dicha reunión. El registro se realiza por una reclasificación de operaciones del pasado, que al parecer se habían registrado en cuentas de ingresos, y se reversan para crear pasivos a favor de municipios NN, sin la suficiente identificación. Para soportar el registro la entidad aplica concepto de la Contaduría General de la Nación de la vigencia 2011, el cual había sido emitido para depurar los saldos relacionados con Margen de Comercialización, hecho que en concepto de la CGR no guarda relación con el ajuste efectuado.

### **Hallazgo No.09 Debilidades Control Interno Contable**

La información contable de la entidad debe ser segura y conservarse adecuadamente. Según Resolución No. 414 del 8 de sept, de 2014, expedida por la Contaduría Gral. de la nación y el Art. 1 de la Ley 1314 de 2009, establece que..” esta Ley está orientada a regular la transparencia de las operaciones económicas y dar seguridad a la información producida por las empresas...”

En el contrato 248 de 2014 celebrado entre ANH y la firma BDO, se evidenció lo siguiente:

No se pactó la entrega de backup de seguridad de toda la información y la ubicación donde guarde la copia de seguridad, lo que contraviene lo pactado en el acuerdo 60 de 2001 archivo general de la Nación, concordante con el decreto 26 09 de 2012.

La situación evidenciada se traduce en debilidades de Control Interno contable, que evidencian riesgos en la custodia y conservación de la información financiera

**Hallazgo No. 10: Falta de conciliación y control de los recursos de Convenios Interadministrativos:**

La Resolución 357 del 23 de julio de 2008, Art. 2 de la CGN, establece el procedimiento para la implementación de controles adecuados al proceso contable.

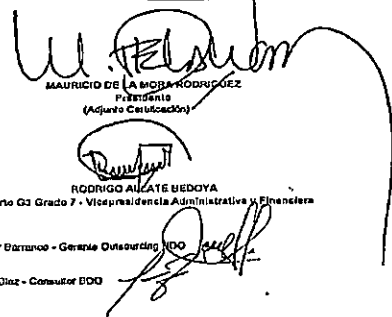
Se genera incertidumbre sobre el saldo de la cuenta 14040201, Recursos entregados en Administración –Convenios por \$280.936.0 millones, con incidencia en el Resultado del Ejercicio, por cuanto no se evidencia un seguimiento y control adecuado de los recursos entregados a diferentes entes para ser administrados, como tampoco la conciliación de los saldos de cada uno de los convenios, hecho que es confirmado en respuesta dada por parte de Fonade a la CGR, en la cual se evidencia diferencia entre los saldos confirmados frente a los reportados en los estados financieros de la ANH, así como en los mismos reportes generados a nivel interno de la entidad frente a los registros de los estados financieros, según el siguiente detalle:

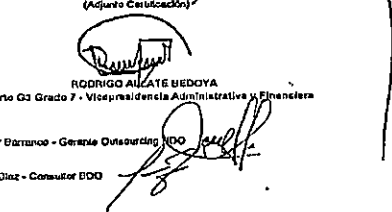
Entidad	Saldos según Contabilidad	Saldos Reporte	Diferencias
FONADE	62.120.961.000	62.546.473.597	425.512.597
F.D.N.	198.294.691.000	199.376.943.374	1.082.252.374
FIDUPREVISORA (COLCIENCIAS)	14.627.938.000	14.827.938.000	200.000.000
ICETEX	490.500.000	502.894.364	12.394.364
INVEMAR	298.404.000	562.541.065	264.137.065
DIMAR	0	1.044.257.073	1.044.257.073
SERVICIO GEOLOGICO	0	375.320.000	375.320.000
ECOPETROL	4.972.772.000	0	4.972.772.000

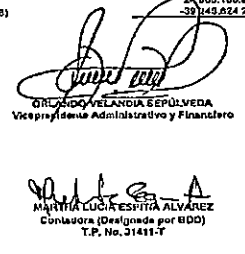
**ANEXOS**

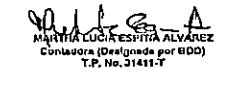
**3.2 ANEXO 1. ESTADOS CONTABLES.**

<b>ANH</b>		<b>AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS</b> NIT. No. 839.127.607-8 BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras en miles de Pesos)		<b>PROSPERIDAD PARA TODOS</b>			
<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTA</b>	<b>dic-18</b>	<b>dic-19</b>	<b>PASIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>dic-18</b>	<b>dic-19</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.376.255.098</b>	<b>668.054.783</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>268.040.748</b>	<b>718.187.192</b>
EFFECTIVO	(1)	70.142.714	323.350.078	CUENTAS POR PAGAR	(8)	103.520.162	154.007.609
INVERSIONES	(2)	246.283.750	297.860.782	OBLIGACIONES LABORALES Y DE	(7)	1.560.315	1.800.839
DEUDORES	(3)	1.047.843.632	37.614.925	SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	(9)	2.708.209	2.746.265
				PASIVOS ESTIMADOS	(1)	148.335.010	856.450.629
				OTROS PASIVOS	(1)		
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>431.207.440</b>	<b>1.809.847.831</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>268.040.748</b>	<b>718.187.192</b>
DEUDORES	(3)	283.068.874	1.092.478.047	PATRIMONIO		1.846.921.748	1.761.045.435
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(4)	124.909.199	111.011.880	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	(10)	1.548.521.768	1.751.545.433
OTROS ACTIVOS	(5)	12.411.367	10.009.319				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.807.462.538</b>	<b>2.468.202.615</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1.807.462.538</b>	<b>2.468.202.615</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	(11)	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	(12)	<b>0</b>	<b>0</b>
DERECHOS CONTINGENTES		11.977.358.846	10.070.210.845	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		14.839.803.290	251.884.169
DEUDORAS DE CONTROL		2.613.714	103.494.700	ACREEDORAS DE CONTROL		24.805.160.940	28.201.490.118
DEUDORAS POR CONTRA		-11.979.894.562	-10.269.714.645	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-39.145.824.230	-28.913.180.288

  
**MAURICIO DE LA MORA RODRÍGUEZ**  
 Presidente  
 (Adjunto Certificación)

  
**RODRIGO ALATE BEDOYA**  
 Experto G3 Grado 7 - Vicepresidencia Administrativa y Financiera

  
**GRISelda VELANDA ESPÓLVADA**  
 Vicepresidencia Administrativa y Financiera

  
**MARTHA LUCÍA ESQUIVEL ALVÁREZ**  
 Contadora (Designada por BDD)  
 T.P. No. 31411-7

Revisó: Jaime Antonio Salazar Barranco - Gerente Outsourcing BDD

Preparó: José Andrés Gamra Díaz - Consultor BDD



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA**



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
NIT. No. 829.127.607-8  
BALANCE GENERAL  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Cifras en miles de Pesos)



ACTIVOS	NOTA	dic-16	dic-14	PASIVOS	NOTA	dic-16	dic-14
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.370.781.096</b>	<b>951.854.781</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>358.840.748</b>	<b>719.027.197</b>
EFFECTIVO	(1)	78.142.714	328.659.616	CUENTAS POR PAGAR	(6)	103.378.187	164.077.697
CAJA MENOR		0	0	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS		31.211.208	48.803.801
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES		78.142.714	328.659.616	NACIONALES		7.031.947	3.765.387
				ADICIONALES		5.614.361	17.422.899
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS	(2)	718.988.320	293.880.126	RETEENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE		871.906	17.289
INVERSIONES CON FINES DE POLITICA EN		248.293.760	293.880.126	TAMBE		53.851.080	87.287.650
				DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA		3.046.290	0
DEUDORES	(3)	1.047.445.432	37.416.935	OBLIGACIONES LABORALES Y DE	(7)		
INCREMENTOS NO TRIBUTARIOS		600.717	1.843.381	SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		1.868.318	1.888.818
REGALIAS		2.013.415	32.857.533	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		1.300.215	1.689.819
PRESTACION DE SERVICIOS		278.498	2.283.837				
OTROS DEUDORES		188.048	2.380.804	PASIVOS ESTIMADOS	(8)	2.709.205	2.749.205
RECURSOS ENTREGADOS EN		1.044.332.687	0	PROVISION PARA CONTINGENCIAS		2.709.205	2.749.205
				PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES		0	0
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>431.207.400</b>	<b>1.809.847.432</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	(9)	<b>148.337.676</b>	<b>356.470.415</b>
DEUDORES	(2)	291.918.874	1.882.212.847	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		148.337.676	356.470.415
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		6.340.379	4.490.212				
ANTICIPOS O BALDOS A FAVOR POR		880.849	407.208	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>388.040.748</b>	<b>719.027.197</b>
RECURSOS ENTREGADOS EN		269.095.296	1.876.486.336				
DEPOSITOS JUDICIALES		0	0	<b>PATRIMONIO</b>	(10)	<b>1.541.921.788</b>	<b>1.781.045.316</b>
DEUDAS DE OFICIA RECAUDO		3.300.280	146.681.500				
PROVISION PARA DEUDORES (CR)		-2.345.782	-145.700.738	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		1.846.824.768	1.781.049.433
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(4)	124.933.193	191.591.895	CAPITAL FISCAL		124.602.005	19.813.499
TERRENO		13.370.905	12.459.846	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.158.714.883	1.077.673.258
CONSTRUCCIONES EN CURSO		30.478.830	30.575.837	RESULTADOS DEL EJERCICIO		270.204.228	847.235.405
MADURNARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONT		25.086.819	22.977.421	SUPERAVIT POR CONACION		2.884.037	27.049
BIENES MUEBLES EN BODEGA		0	1.400.893	SUPERAVIT POR VALORIZACION		8.992.838	8.992.838
EDIFICACIONES		55.659.053	35.819.053	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		265.800	0
REDES, LINEAS Y CABLES		27.434	27.434				
MADURNARIA Y EQUIPO		4.957.072	4.210.890				
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		216.177	157.351				
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO OFICINA		4.721.800	3.120.854				
EQUIPOS DE COMUNICACION Y		24.393.089	10.969.410				
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y		2.283.773	2.283.773				
EQUIPOS DE COCINAR, COCINA		1.293.890	1.293.890				
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		-18.226.127	-12.376.120				
PROVISIONES PARA PROTECCION DE		0	-1.386.833				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO							
OTROS ACTIVOS	(5)	17.451.187	16.339.318				
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR		4.347.197	5.024.633				
GENES DE ARTE Y CULTURA		60.818	60.818				
INTANGIBLES		7.304.109	4.352.844				
AMORTIZACION ACUMULADA DE		-3.371.883	-2.310.511				
VALORIZACIONES		8.992.838	8.992.838				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.801.988.496</b>	<b>2.466.202.815</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1.801.988.496</b>	<b>2.466.202.815</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	(11)	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	(13)	<b>0</b>	<b>0</b>
DERECHOS CONTINGENTES		11.817.340.848	10.218.219.818	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		14.839.463.299	281.884.159
GARANTIAS CONTRACTUALES		11.831.351.287	10.078.209.774	LITIGIOS O DEMANDAS		14.820.839.978	222.141.227
OTROS DERECHOS CONTINGENTES		145.829.561	10.871	OTRAS RESPONSABILIDADES		18.604.314	29.542.441
DEUDORAS DE CONTROL		2.515.714	193.494.700	ACREEDORAS DE CONTROL		24.608.168.810	38.261.476.718
ACTIVOS RETRAIDOS		2.052.863	8.860.465	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE		1.403.783.374	1.338.078.251
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		291.270	281.270	DE TERCEROS		0	0
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION		0	157.418.581	REGALIAS RECAUDADAS EN ESPECIE		0	0
RESPONSABILIDADES		17.894	2.068	REGALIAS RECAUDADAS EN EFECTIVO		873.772.004	0
REGALIAS POR RECAUDAR		99.263	30.181.378	RESERVAS PROBADAS		22.228.855.182	26.925.417.857
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		84.834	0				
DEUDORAS POR EL CONTRARIO (CR)		-11.978.838.582	-10.269.714.545	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-39.745.824.233	-28.613.180.308
DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA		-11.977.380.848	-10.078.219.845	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR		-14.839.863.299	-251.084.163
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	(12)	-2.515.714	-183.494.700	CONTRA (DB)		-24.806.180.841	-26.201.459.116
(CR)				ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA			
				(DB)			

MAURICIO DE LA HOZ RODRÍGUEZ  
Presidencia  
(Autoría Contable)

RODOLFO ALVARADO BEDOYA  
Experto G3 Grado 74 - Vicepresidencia

ORLANDO VELANDÍA SEPÚLVEDA  
Vicepresidente Administrativo y Financiero

MARTHA LUCÍA ESQUIVEL ALVÁREZ  
Contadora (Especializada por BDO)  
T.P. No. 31411-T


Revisó: Jaime Antonio Salazar Barrero - Gerente de Auditoría  
Preparó: José Andrés Osorio Díaz - Contador BDO



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
NIT. No. 830.127.607-8  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(Cifras en miles de Pesos)



	NOTA	dic-15	dic-14
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
INGRESOS OPERACIONALES		512.389.394	912.644.034
INGRESOS FISCALES	(13)	602.850.114	820.983.510
OTROS INGRESOS		10.010.280	91.660.516
OTROS INGRESOS	(14)	10.010.280	91.660.515
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
ADMINISTRACION	(15)	27.926.104	27.739.285
DE OPERACION	(16)	280.493.493	231.699.302
PROVISION, DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES	(17)	9.855.448	4.909.317
GTO INVERSION SOCIAL	(18)	35.250.630	10.378.778
OTROS GASTOS		1.300.507	20.697.113
OTROS GASTOS	(19)	1.300.507	20.697.113
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		177.650.212	917.221.239
<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>			
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(14)	84.099.841	33.658.209
GASTOS EXTRAORDINARIOS	(19)	-8.514.175	3.692.043
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		270.264.228	647.235.405

  
MAURICIO DE LA MORA RODRIGUEZ  
Presidente  
(Adjunto Certificación)

  
ORLANDO VELANDIA SEPULVEDA  
Vicepresidente Administrativo y Financiero

  
RODRIGO ALZATE BEDOYA  
Experto G3 Grado 7 - Vicepresidencia Administrativa y Financiera

  
MARTHA LUCIA EPTITA ALVAREZ  
Contadora (Designada por BDO)  
T.P. No. 31411-T

Revisó: Jaime Antonio Salazar Barranco - Gerente Outsourcing BDO

Preparó: José Andres Gaona Diaz - Consultor BDO





AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
NIT. No. 830.127.807-8  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(Cifras en miles de Pesos)



NOTA	dic-15	dic-14
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS OPERACIONALES	612.369.394	912.644.034
INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS	602.359.114	820.983.519
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS-DB	-818.765	0
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	10.010.280	91.660.615
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	10.010.280	91.555.320
	0	105.195
GASTOS OPERACIONALES	334.719.182	295.422.735
DE ADMINISTRACION SUELDOS Y SALARIOS	27.926.104	27.730.285
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	15.356.400	9.785.989
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	48.436	18.818
APORTES SOBRE LA NOMINA GENERALES	2.991.009	1.562.270
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	822.825	316.233
	8.880.108	13.885.136
	1.929.148	2.171.850
DE OPERACION SUELDOS Y SALARIOS	260.498.483	231.699.302
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	8.684.871
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0	11.586
APORTES SOBRE LA NOMINA GENERALES	0	1.371.824
	0	294.802
	260.498.483	228.438.939
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	9.655.446	4.809.317
PROVISION PARA DEUDORES	2.484.682	858.772
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.109.014	3.204.660
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	1.061.752	847.885
GASTO PÚBLICO SOCIAL GENERALES	35.250.630	10.378.778
MEDIO AMBIENTE	18.010.176	0
OTROS GASTOS FINANCIEROS	19.240.454	10.378.778
OTROS GASTOS ORDINARIOS	1.390.607	20.697.113
	1.393.858	20.818.855
	28.651	80.258
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	177.650.212	617.221.238
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
INGRESOS EXTRAORDINARIOS EXTRAORDINARIOS	84.099.841	33.698.205
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	84.122.011	34.037.586
	-23.070	-341.877
GASTOS EXTRAORDINARIOS EXTRAORDINARIOS	-8.514.175	3.692.043
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	39	23
	-8.514.214	3.692.020
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	270.264.228	617.235.405

MAURICIO DE LA MORA RODRIGUEZ  
Presidente  
(Adjunto Certificación)

RODRIGO ALZATE BEDOYA  
Experto G3 Grado 7 - Vicepresidencia Administrativa y Financiera

ORLANDO VELANDIA SEPÚLVEDA  
Vicepresidente Administrativo y Financiero

MARTHA LUCÍA ESPITIA ALVAREZ  
Contadora (Designada por BDO)  
T.P. No. 31411-T

Revisó: Jaime Antonio Salazar Barranco - Gerente Outsourcing BDO

Preparó: José Andrés Gaona Díaz - Consultor BDO

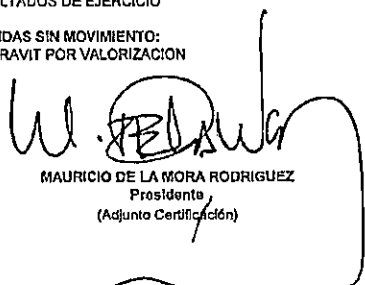


AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
NIT. No. 830.127.697-8  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(Cifras en miles de Posos)

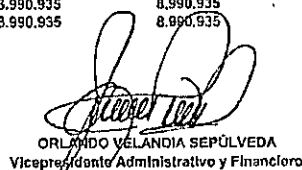


SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	1,751,045,433
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2015	-205,523,645
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	<u>1,546,521,788</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	dic-15	dic-14	TOTAL VARIACION
<b>INCREMENTOS:</b>			
CAPITAL FISCAL	1,266,266,625	1,094,819,093	171,447,532
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	124,602,005	18,918,469	107,683,536
SUPERAVIT O DEFICIT POR DONACIÓN	1,136,714,633	1,077,873,675	60,841,058
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	2,684,087	27,049	2,657,038
	285,900	0	285,900
<b>DISMINUCIONES :</b>			
RESULTADOS DE EJERCICIO	270,264,228	847,235,405	-376,971,177
	270,264,228	847,235,405	-376,971,177
<b>PARTIDAS SIN MOVIMIENTO:</b>			
SUPERAVIT POR VALORIZACION	8,990,935	8,990,935	0
	8,990,935	8,990,935	0



MAURICIO DE LA MORA RODRIGUEZ  
Presidente  
(Adjunto Certificación)



ORLANDO VELANDIA SEPULVEDA  
Vicepresidente Administrativo y Financiero



RODRIGO ALZATE BEDOYA  
Experto G3 Grado 7 - Vicepresidencia Administrativa y



MARTHA LUCIA ESPITIA ALVAREZ  
Contadora (Designada por BDO)  
T.P. No. 31411-T

Revisó: Jaime Antonio Salazar Barranco - Gerente Outsourcing BDO

Preparó: José Andres Geona Diaz - Consultor BDO



Anexo 2. Hallazgo No. 6

REPORTE ANH (CIFRAS EN MILES)				REPORTE ENTIDADES RECÍPROCAS (CIFRAS EN MILES)				OBSERVACIÓN
CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE (Miles)	VALOR NO CORRIENTE (Miles)	CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE (Miles)	VALOR NO CORRIENTE (Miles)	
02530000 - INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - I.GAC.				02530000 - INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - I.GAC.				
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	-	3.001.579	2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	2.405.982	-	NO COINCIDE
03140000 - EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS -				03140000 - EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS -				
1.4.01.58	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	133.643	-					NO REPORTADO POR ECOPETROL
1.4.75.09	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	1.542					NO REPORTADO POR ECOPETROL
2.4.75.90	OTROS ACREEDORES	22.993	-					NO REPORTADO POR ECOPETROL
4.1.10.59	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	-	180.955.517					NO REPORTADO POR ECOPETROL
4.8.10.49	INDEMNIZACIONES	-	20.716.630					NO REPORTADO POR ECOPETROL
5.1.11.11	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIO	-	3.957.832					NO REPORTADO POR ECOPETROL
				4.8.05.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		84.394	NO COINCIDE
				4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA		13.507	NO COINCIDE
				4.8.05.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		11.076	NO COINCIDE
				2.4.55.02	PARA BIENES	108.844	0	NO COINCIDE
04140000 - FONDO NACIONAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE-				04140000 - FONDO NACIONAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE-				
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	-	71.835.246	2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	116.062.165	-	NO COINCIDE
1.9.05.03	COMISIONES	-	610.659					NO ES REPORTADO POR FONADE
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	5.983.500	-					NO ES REPORTADO POR FONADE
5.2.11.09	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIO	-	5.092.600					NO ES REPORTADO POR FONADE
825347000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES COSTERAS Y MARINAS JOSE BENITO VIVES DE ANDRÉS - INVEMAR-				825347000 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES COSTERAS Y MARINAS JOSE BENITO VIVES DE ANDRÉS - INVEMAR-				
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	-	2.077.344	2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	263.512	-	NO COINCIDE
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	770.000	-	1.4.07.24	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TEC	770.000	-	NO COINCIDE
5.2.11.09	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIO	-	770.000					NO ES REPORTADO POR FONADE
043400000 - FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S. A.				043400000 - FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S. A.				
1.9.05.03	COMISIONES	-	3.673.656	2.9.10.02	COMISIONES	2.380.953	0	NO COINCIDE
4.8.05.35	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTR	-	28.341					NO ES REPORTADO POR FDN
5.2.11.09	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIO	-	20.694.026	4.8.05.37	COMISIONES	-	2.597.404	NO COINCIDE
25200000 - SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO				25200000 - SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO				
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	155.287	-					NO ES REPORTADO POR SERVICIO GEOL.
5.2.11.09	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIO	-	414.087					NO ES REPORTADO POR SERVICIO GEOL.
82250000 - COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL				82250000 - COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL				
2.4.25.52	HONORARIOS	1.912.000	-					NO ES REPORTADO POR LA CNSC
5.1.11.11	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIO	-	1.912.000					NO ES REPORTADO POR LA CNSC